



PANORAMA GENERAL

La actualidad europea de este último mes ha estado marcada por las dificultades para acelerar las dos principales negociaciones que la Unión Europea está desarrollando en paralelo, en un contexto que sigue siendo muy complejo debido a la intensificación de la pandemia. Se trata de, en primer lugar, el Plan Europeo de Recuperación y el Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y, en segundo lugar, el acuerdo sobre la relación futura entre Reino Unido y la Unión Europea. [Más información](#)

NOTICIA DESTACADA

Estado de la Unión 2020: prioridades de la agenda europea

16/09 La Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, pronunció ante el Parlamento Europeo su primer discurso sobre el Estado de la Unión; iniciando este atípico curso político europeo con la pandemia como telón de fondo. En síntesis, su objetivo es perseverar en las prioridades fijadas al inicio del mandato, en particular avanzar en las transiciones digital y ecológica. Algo para lo que será fundamental la puesta en marcha del próximo Marco Financiero Plurianual 2021-2027, y el Plan Europeo de Recuperación para dotar a la UE de inversiones adecuadas que reactiven la recuperación. Von der Leyen subrayó que la respuesta política de la UE debe centrarse en salir de la actual fragilidad hacia una Europa fortalecida y vital, de forma que se aporten soluciones y confianza a los ciudadanos y empresas europeos. En este sentido, algunas de las principales medidas anunciadas fueron: crear una Unión de la Salud, aumentar el objetivo de reducción de emisiones de CO2 del 40% al 55% para 2030, proponer un marco legislativo sobre salarios mínimos, revisar la estrategia industrial europea y generar un entorno reglamentario más favorable a la digitalización.

[Más información](#)



RELACIONES UE-REINO UNIDO

La incertidumbre sigue dominando la recta final de las negociaciones

28/09-02/10 El Parlamento británico respaldó (por 340 votos a favor frente a 256 en contra) la propuesta legislativa llamada “Ley de Mercado Interior del Reino Unido” presentada el 9 de septiembre y con la que se modificaría de manera unilateral partes del Acuerdo de Retirada acordado con la UE; en particular los aspectos relativos a la frontera irlandesa. Por su parte, la UE, que ya advirtió de que dicha ley socavaría la confianza entre ambas partes, inició un procedimiento formal de infracción contra Reino Unido, mediante una carta de emplazamiento dándole un mes de plazo para presentar observaciones. Con este contexto de fondo que enrarece el diálogo político entre ambas partes, tuvo lugar la novena ronda de negociaciones en la que los equipos negociadores intentaron acercar posturas sobre su relación futura. No obstante, según declaró el Jefe Negociador para la UE, Michel Barnier, siguen existiendo importantes divergencias sobre garantías de competencia justa, gobernanza eficaz y un acuerdo pesquero, que deben solucionarse en las próximas semanas; ya que el objetivo sigue siendo concluir las negociaciones en octubre para dejar margen suficiente a su ratificación parlamentaria y que entre en vigor el próximo 1 de enero. BusinessEurope expresó su gran preocupación por la complejidad de los problemas que aún deben abordarse en las negociaciones y el poco tiempo restante hasta el fin del periodo transitorio, el próximo 31 de diciembre. [Más información](#)



CONSEJO EUROPEO

CONSEJO DE LA UE

Cumbre UE-China: relaciones comerciales y económicas

14/09 Al término de la Cumbre, celebrada en formato virtual, el Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, subrayó la importancia de que la relación UE-China esté basada en la reciprocidad, la responsabilidad y una imparcialidad básica, apelando a una relación económica y comercial más equilibrada; en donde “Europa sea un jugador en vez de un terreno de juego”. Por su parte, la Presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, precisó que es necesario que China demuestre que merece la pena lograr un Acuerdo sobre Inversiones. Por otro lado, la UE recordó su intención de dotarse de normas que regulen el comportamiento de las empresas estatales, la transferencia forzosa de tecnología y la transparencia de los subsidios. En este sentido, hizo hincapié en avanzar con urgencia en términos de reequilibrio del acceso a los mercados, y velar por la seguridad en el despliegue de las redes digitales. También solicitó a China mayor

ambición en la reducción de gases contaminantes, comprometerse a establecer un objetivo de neutralidad climática y lanzar un sistema nacional de comercio de emisiones. Sobre la COVID, se apeló a una “responsabilidad compartida” en los esfuerzos para detener la expansión de la pandemia, impulsar vacunas y reforzar el papel de la OMS. Por último, tuvo lugar la firma oficial del Acuerdo bilateral sobre protección de indicaciones geográficas, concluido en noviembre de 2019, que podrá entrar en vigor previsiblemente a comienzos de 2021; una vez cuente con la aprobación del Parlamento Europeo y la adopción formal del Consejo. [Más información](#)

Consejo de Agricultura y Pesca: PAC y comercio exterior

21/09 Según la Presidencia alemana del Consejo hubo avances en las negociaciones en curso, y el objetivo sigue siendo alcanzar un acuerdo sobre la reforma de la PAC el próximo mes de octubre. El Ministro español de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, valoró positivamente la propuesta de la Presidencia alemana relativa a la aplicación voluntaria la reducción progresiva de las ayudas, y su compatibilidad con la limitación de los pagos a partir de 100.000 euros. Luis Planas apoyó igualmente los avances realizados de simplificación del Nuevo Modelo de Aplicación para asegurar el control del gasto sin incurrir en cargas administrativas adicionales, y respaldó la propuesta alemana para que el presupuesto del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), correspondiente al Plan Europeo de Recuperación, se asigne a los programas de desarrollo rural ya existentes durante 2021 y 2022. España, además, solicitó cofinanciación del 100% para estos fondos. Por otro lado, el Consejo abordó el impacto de la política comercial con terceros Estados en el sector agrícola, un debate en el que el Ministro español defendió la importancia de apertura de mercados, precisando que debe haber reciprocidad y un análisis de los impactos concretos y vulnerabilidades en sectores específicos. [Más información](#)

El Consejo establece prioridades en materia de mercado único europeo

21/09 El Consejo adoptó Conclusiones sobre la necesidad de contar con un mercado interior europeo más integrado y, por tanto, con un entorno reglamentario más simple y con menos trabas que permita mejorar su funcionamiento. Además de subrayar que es el momento crucial para abordar las deficiencias existentes y dar un nuevo impulso para apoyar la recuperación y la competitividad de las empresas, en particular las PYME, el Consejo se muestra a favor de respaldar la soberanía tecnológica europea, ganando autonomía y apostando por una revitalización de la industria europea en el marco de las transiciones verde y digital. Un objetivo para cuyo logro se requiere, entre otras cuestiones, cumplir y hacer cumplir la legislación europea aplicable de manera

homogénea en todos los Estados miembros, así como promover reformas a nivel nacional, si se quiere impulsar la competitividad y el crecimiento sostenible, sobre todo en un contexto de recuperación como el actual. Además, el Consejo solicita a la Comisión la elaboración de un informe estratégico, a más tardar el 15 de enero de 2021, en el que se haga un balance del estado del mercado interior europeo y su resiliencia en el contexto de la pandemia. [Más información](#)

Consejo de Asuntos Exteriores: Bielorrusia, Libia y Unión Africana

21/09-2/10 Con relación a la situación en Bielorrusia, el Consejo reiteró que la UE no reconoce el resultado de las elecciones de agosto, y manifestó su firme solidaridad con el pueblo bielorruso en sus aspiraciones democráticas, haciendo un llamamiento a la celebración de nuevos comicios bajo la supervisión de la OSCE y pidiendo a los socios internacionales, en referencia a Rusia, a no interferir en los asuntos internos del país. Sin embargo, el Consejo no logró la unanimidad requerida para la imposición de sanciones al régimen de Lukashenko, por el veto de Chipre. Un veto que el Gobierno chipriota levantó el 2 de octubre y que permitió la imposición de sanciones contra Bielorrusia. Chipre cedió tras obtener el compromiso del resto de Estados miembros para actuar con más contundencia frente a la escalada de tensión en el Mediterráneo oriental causada por Turquía. Respecto a Libia, el Consejo determinó como prioridades la consecución de un acuerdo sobre un alto el fuego permanente y sostenible, la suspensión del bloqueo del sector del petróleo y la reanudación del diálogo político. También debatió con sus homólogos de la Unión Africana sobre cómo estrechar las relaciones a medio y largo plazo desde un punto de vista político y económico. Por último, también se abordó la situación en Venezuela. [Más información](#)

Consejo de Competitividad: acuerdo sobre el programa Horizonte Europa

18 y 29/09 Además de acordar Conclusiones sobre el funcionamiento del mercado único, la mayoría de los Estados miembros expresaron su apoyo a la puesta en marcha de reformas estructurales para lograr una transición hacia una economía verde y digital que sea competitiva, sostenible e integradora. Igualmente, el Consejo adoptó orientaciones generales sobre las propuestas relativas al [Reglamento de Horizonte Europa](#) y a la [Decisión para el programa específico de ejecución](#). Según los términos del acuerdo, la asignación presupuestaria al programa se vería reducida con respecto a la propuesta original de la Comisión, tal y como acordó previamente el Consejo Europeo del pasado mes de julio. Asimismo, se adoptaron conclusiones relativas a la cooperación internacional y asociación por parte de terceros países a dicho programa. Desde [BusinessEurope](#) celebraron el acuerdo del Consejo, aunque advirtieron de la necesidad de disponer de medios financieros suficientes para poder afrontar los retos globales para

umentar la competitividad industrial. Para que el programa Horizonte Europa sea finalmente adoptado, el Consejo y el Parlamento Europeo deberán continuar las negociaciones hasta llegar a un acuerdo antes de final de año. [Más información día 18 y día 29](#)

Posición del Consejo sobre la propuesta de Reglamento para proteger el presupuesto de la UE frente a deficiencias en el Estado de Derecho

30/09 El Consejo adoptó su posición negociadora sobre la propuesta de Reglamento para establecer un mecanismo que proteja el presupuesto europeo frente a deficiencias generalizadas del Estado de Derecho en los Estados miembros, que fue presentada por la Comisión Europea en mayo de 2018 como parte del paquete de propuestas sobre el Marco Financiero Plurianual 2021-2027. Sobre la base de las conclusiones del Consejo Europeo del pasado mes de julio, el Consejo propone condicionar el desembolso de fondos europeos, de manera que se pueda sancionar a un Estados miembro con la suspensión o reducción de las ayudas si se conculcan los principios del Estado de Derecho. La sanción sería propuesta por la Comisión Europea y tendría que ser aprobada por una mayoría cualificada de Estados miembros (15 países que representen al 65 % de la población), tras haber dado al país afectado la oportunidad de pronunciarse. La diferencia con la propuesta inicial de la Comisión es que ésta preveía un voto por mayoría cualificada para vetar la sanción, en vez de aprobarla. Aún no hay fecha prevista, pero se espera que las conversaciones entre Consejo y Parlamento Europeo comiencen lo antes posible. [Más información](#)

Principales resultados del Consejo Europeo extraordinario

01-02/10 El Consejo Europeo debatió sobre cómo incrementar la resiliencia de la UE en un contexto que continúa muy marcado por la pandemia. En este sentido, subrayó la necesidad de restablecer el buen funcionamiento del mercado interior, la actualización del marco europeo de competencia, dar forma al nuevo sistema de gobernanza económica mundial, y la inversión en educación, formación y uso eficaz de las capacidades. Sobre política industrial, invitó a la Comisión Europea a proponer medidas para reducir la dependencia de terceros países. En cuanto a digitalización, el Consejo Europeo abogó por acordar metas más concretas. Respecto a política exterior, el Consejo Europeo reafirmó su interés estratégico en un entorno estable y seguro en el Mediterráneo oriental y en el desarrollo de una relación cooperativa con Turquía; condicionándolo al “requisito absoluto” de continuar el diálogo de buena fe y a la abstención turca de acciones unilaterales e ilegales. Otros asuntos destacados fueron el acuerdo de imponer medidas restrictivas al régimen de Lukashenko en Bielorrusia; y la necesidad de reequilibrar

las relaciones bilaterales con China y que éste cumpla con sus compromisos de acceso al mercado. [Más información](#)

Eurogrupo y Consejo de Asuntos Económicos y Financieros

05-06/10 El Eurogrupo adoptó su programa de trabajo hasta junio de 2021, abordó el 7º informe de supervisión reforzada sobre Grecia y decidió apoyar al holandés Frank Elderson como nuevo miembro del Comité Ejecutivo del BCE a partir del próximo 15 de diciembre por un mandato no renovable de ocho años. Dicha decisión fue refrendada al día siguiente por el Consejo ECOFIN y será confirmada previsiblemente en el Consejo Europeo de diciembre. Asimismo, tanto el Eurogrupo como el Consejo ECOFIN debatieron sobre las prioridades de las políticas económicas en el marco del Semestre Europeo, así como de los preparativos en curso de los Planes nacionales de Recuperación y Resiliencia y de los proyectos de presupuesto para 2021 que, de manera informal, podrán ser presentados el próximo 15 de octubre. Además, el Consejo alcanzó un acuerdo político sobre la propuesta de Reglamento por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. [Más información](#)

El Consejo acuerda su posición sobre el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

09/10 Tras el acuerdo político alcanzado en el Consejo ECOFIN, los embajadores de los 27 Estados miembros (COREPER) refrendaron dicho acuerdo que, a su vez, constituye la posición negociadora del Consejo sobre la propuesta de Reglamento por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR); dotado de 672.500 millones de euros de los 750.000 millones asignados al Plan Europeo de Recuperación. Sobre las partidas financieras, el Consejo refrenda que el 70% de los 312.500 millones de euros de subvenciones se desembolse en 2021 y 2022 y el 30% a finales de 2023, y que los 360.000 millones de euros de préstamos se ponga a disposición de los Estados miembros hasta finales de 2023. Para recibir dicha ayuda, cada país debe presentar su plan nacional de recuperación y resiliencia con agendas detalladas de reforma e inversión hasta 2026, abordando los desafíos y prioridades identificados en las recomendaciones específicas por país (macroeconómicas y fiscales) del Semestre Europeo. El 37% de la asignación del plan debe apoyar la transición verde y al menos el 20% la transformación digital. También se respalda que pueda ser objeto de financiación con cargo al MRR las reformas o inversiones iniciadas a partir del 1 de febrero. Según el acuerdo alcanzado, los planes nacionales deberán ser aprobados por el Consejo por mayoría cualificada en un plazo de cuatro semanas a partir de la recepción de la propuesta de la Comisión. Respecto a la prefinanciación, los Estados miembros podrían acceder a un anticipo del 10%. Como próximos pasos, falta que el

Parlamento Europeo adopte su posición negociadora para que puedan comenzar los trilogos. [Más información](#)

Principales conclusiones del Consejo de Justicia y Asuntos de Interior

08-09/10 El Consejo debatió acerca de la propuesta sobre el Pacto sobre Migración y Asilo, presentada la semana anterior por la Comisión Europea. En líneas generales, apoyó entablar negociaciones siguiendo el enfoque propuesto por la Presidencia alemana del Consejo de la UE, centrado en tres aspectos: (i) el proceso antes de entrar en el territorio de la UE, (ii) la prevención ante posibles abusos del sistema de asilo y (iii) la solidaridad. En su intervención, Fernando Grande-Marlaska, Ministro de Interior español, defendió que ninguna política europea de migración y asilo será verdaderamente eficaz sin una asociación amplia y duradera con terceros países clave. A este respecto, el Consejo examinó un proyecto para mejorar la coordinación en el marco de la Ruta del Mediterráneo Oriental, entre otras iniciativas. Por otro lado, el Consejo valoró intensificar la seguridad en la aplicación de las nuevas tecnologías, y reforzar la cooperación operativa entre las fuerzas policiales, entre otros aspectos. Asimismo, el Consejo apoyó el proyecto de conclusiones de la presidencia alemana del Consejo de la UE sobre digitalización en el sector de la justicia, que se aprobarán formalmente en una próxima reunión. Por último, abordó asuntos como la creación de la Fiscalía Europea; la sentencia del TJUE sobre el caso Schrems II, relevante a efectos de transferencias de datos personales a los Estados Unidos; o la Carta de Derechos Fundamentales en el contexto de la inteligencia artificial y la transformación digital. [Más información](#)



Más ambición climática: la Comisión propone reducir las emisiones en un 55% para 2030

16-17/09 Un día después de que la Presidenta de la Comisión Europea lo anunciara en su discurso sobre el estado de la Unión, el Ejecutivo europeo publicó una Comunicación planteando una subida del nivel de ambición en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, pasando del 40% actual al 55% en 2030. Además, anticipó las propuestas legislativas que se presentarán como tarde en junio de 2021, entre las que se incluyen una revisión del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE, y una adaptación del Reglamento de reparto del esfuerzo y el marco para las emisiones del uso de la tierra. Junto a dicha Comunicación, la Comisión también publicó la evaluación de los planes nacionales de energía y clima de los Estados miembros para el periodo 2021-2030, que apunta a que el despliegue de energías renovables sitúa a la Unión en la buena

senda de reducción de las emisiones. Además, la Comisión anunció la introducción de un Mecanismo de Financiación para las energías renovables que contribuiría a que los países mejoren su coordinación para financiar proyectos en este ámbito. Se prevé que dicho Mecanismo aúne a inversores y desarrolladores de proyectos a través de convocatorias públicas. [Más información](#)

Orientaciones para elaborar los planes nacionales de reforma e inversión

17/09 La Comisión Europea presentó su [Comunicación](#) sobre la Estrategia Anual de Crecimiento Sostenible de 2021, con la que se pone en marcha el nuevo ciclo del Semestre Europeo. Un ciclo en el que se enmarca la elaboración de los planes nacionales de reforma e inversiones que los Estados miembros han de presentar para optar a los fondos del Plan Europeo del Recuperación (672.500 millones de euros en préstamos y transferencias). En esencia, dichos planes nacionales deberán, por un lado, girar en torno a la sostenibilidad medioambiental, la productividad y transformación digital, la justicia y la estabilidad macroeconómica, que son a los principios centrales del Semestre Europeo. Por otro, incorporar proyectos en las siguientes siete áreas: (1) Desarrollo y uso de tecnologías limpias y energías renovables; (2) Eficiencia energética de los edificios; (3) Transporte sostenible; (4) Despliegue de los servicios de conectividad; (5) Digitalización de las administraciones y servicios públicos; (6) Impulso de la estrategia de datos industriales; y (7) Digitalización de los sistemas educativo y formativo. Por último, la Comisión acompaña esta Comunicación con dos documentos de trabajo sobre las orientaciones estratégicas para la preparación de los planes nacionales, así como una plantilla para mayor facilidad y comparabilidad. [Más información](#)

Revisión de las directrices sobre ayudas de Estado en el marco de los derechos de emisión

21/09 La Comisión Europea adoptó las [Directrices](#) revisadas sobre las ayudas estatales vinculadas al régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión post 2020. Tras un análisis de impacto, las conocidas como "Directrices RCDE", entrarán en vigor el 1 de enero de 2021 sustituyendo a las anteriores, adoptadas en 2012. En términos generales, esta revisión alinearía la regulación de las ayudas de estado con las exigencias del Pacto Verde Europeo. Y más concretamente, cumpliría el triple objetivo de: 1) centrar las ayudas en los sectores que presentan riesgos debido a los costes indirectos de las emisiones y su exposición al comercio internacional; 2) establecer un porcentaje de compensación estable del 75% en el nuevo periodo, frente al 85% del anterior, excluyendo la compensación por tecnologías no eficientes; y 3) condicionar la compensación a esfuerzos adicionales de descarbonización por parte de las empresas en cuestión. El Ejecutivo europeo continúa ahora con la revisión de otras

directrices sobre ayudas estatales, incluidas las relacionadas con medioambiente y energía. [Más información](#)

Cielo Único Europeo: Nueva propuesta para la gestión del tráfico aéreo

22/09 La Comisión Europea propuso un nuevo Reglamento relativo al Cielo Único Europeo, el instrumento de gestión del tráfico aéreo. Esta propuesta, muy condicionada por la caída del tráfico aéreo durante la pandemia, tiene como objetivo de modernizar la gestión de dicho espacio, estableciendo trayectorias de vuelo más sostenibles y eficientes, tratando de reducir las emisiones en un 10%. Algunas de las medidas propuestas son el refuerzo de la red europea de control aéreo para evitar las congestiones; la creación de un mercado único para la transmisión de datos relativos al tráfico aéreo; y, la mejora de la coordinación para el establecimiento, desarrollo y despliegue de soluciones innovadoras. Se espera ahora que el Parlamento Europeo y el Consejo inicien sus respectivos trabajos legislativos. [Más información](#)

La Comisión Europea presenta un nuevo Pacto sobre Migración y Asilo

23/09 La Comisión planteó un nuevo Pacto sobre Migración y Asilo, compuesto de una Comunicación, siete propuestas legislativas, dos recomendaciones y una hoja de ruta, con el que se pretende dotar a la UE de un sistema de gestión común, previsible y fiable. Su Presidenta, Ursula von der Leyen, consideró que este Pacto supone un acercamiento pragmático y realista a un fenómeno complejo, con procedimientos mejorados y más rápidos y que equilibra la solidaridad y la responsabilidad. El paquete introduce, en vez de cuotas obligatorias de acogida, un mecanismo de “solidaridad obligatoria” que se activará cuando un país esté bajo presión o en una situación de emergencia; de manera que el resto de Estados miembro se impliquen con “contribuciones flexibles”, decidiendo entre acoger a una parte de los migrantes, participar en las devoluciones o dar apoyo operativo. Otras propuestas son: un “procedimiento fronterizo integrado” que abarque la identificación de todas las personas que hayan entrado en territorio europeo sin autorización; impulsar un sistema común para los retornos; el refuerzo de la Guardia Europea de Fronteras y Costas; y, la planificación estratégica para garantizar la gobernanza común sobre migración. Ahora, el Parlamento y el Consejo deben examinar y adoptar las propuestas legislativas para poner en marcha el citado plan. [Más información](#)

Plan de Acción para profundizar la Unión de Mercado de Capitales

24/09 La Comisión Europea presentó un nuevo Plan de Acción para impulsar la Unión de los Mercados de Capitales (UMC). El objetivo es asegurar en los próximos años un auténtico mercado de capitales a escala la UE que permita a las empresas europeas, en particular las PYME, acceder en mejores condiciones a la financiación,

así como reforzar el papel internacional del euro. Este plan se compone de dieciséis medidas específicas, entre las que figuran: la creación de un punto de acceso único para los inversores; ayuda a las aseguradoras y a los bancos a invertir más en las empresas; la revisión del marco legislativo de los fondos de inversión europeos a largo plazo con el fin de canalizar más financiación y proyectos de infraestructura; el refuerzo de la protección de las inversiones para fomentar una mayor inversión transfronteriza en la UE; mayor armonización de las normas en materia de insolvencia; o el impulso a los avances en la convergencia en materia de supervisión y la aplicación coherente del código normativo único para los mercados financieros. [Más información](#)

Nuevo paquete de medidas sobre finanzas digitales

24/09 Acompañando al mencionado Plan de Acción para impulsar la Unión de Mercados de Capitales, la Comisión adoptó un paquete de medidas sobre finanzas digitales, cuya finalidad es triple: 1) impulsar la competitividad e innovación del sector financiero europeo; 2) hacer que la financiación sea más accesible para las empresas europeas; y 3) transformar la Unión en un lugar más seguro para que los particulares ahorren e inviertan a largo plazo. En concreto, el citado paquete está integrado por dos estrategias, una sobre finanzas digitales; y otra sobre pagos minoristas. La primera, impulsaría la innovación de los servicios financieros y la igualdad de condiciones entre los competidores. La segunda, mejoraría el sistema de transacciones minoristas electrónicas en la UE. Además, va acompañado de dos iniciativas legislativas: una propuesta de Reglamento sobre los mercados de criptoactivos, centrada en impulsar la estabilidad financiera, innovación y seguridad del inversor; y un borrador de Reglamento llamado Ley de Resiliencia Operativa Digital, dirigida a proteger a los participantes del sistema financiero de los ciberataques. En definitiva, se trata de un nuevo impulso a la digitalización que se suma a las propuestas presentadas el 18 de septiembre por la Comisión Europea para promover la computación de alto rendimiento y las inversiones en infraestructuras de conectividad. Se espera ahora que los legisladores inicien la tramitación legislativa de las mencionadas propuestas. [Más información](#)

Plan de acción para la Unión Aduanera

28/09 La Comisión Europea publicó un nuevo Plan de Acción con medidas para que en los próximos cuatro años las aduanas sean más innovadoras, modernas, y eficientes a través de un enfoque europeo integrado de la gestión de los riesgos, la gestión del comercio electrónico, el cumplimiento normativo y la actuación de las autoridades aduaneras como entidad única. Entre las medidas propuestas figuran: un nuevo centro de coordinación en la Comisión Europea para recopilar, analizar e intercambiar datos aduaneros que sirvan para adoptar decisiones críticas,

identificar puntos débiles en las fronteras exteriores y gestionar crisis futuras; la creación de un grupo de reflexión compuesto por representantes empresariales y de los Estados miembros para aumentar la capacidad de respuesta; impulsar una supervisión inteligente de las cadenas de suministro; el refuerzo de las obligaciones impuestas a los proveedores de servicios de pago a las plataformas de venta en línea; y, la puesta en marcha de una ventanilla para facilitar a las empresas la cumplimentación de los formularios. [Más información](#)

Educación y formación: iniciativas para mejorar las competencias digitales

30/09 La Comisión Europea adoptó, por un lado, una Comunicación sobre el Espacio Europeo de Educación como motor de creación de empleo y crecimiento. En la misma, se propone un marco para la cooperación entre Estados miembros y partes interesadas, así como acciones para mejorar, de aquí a 2025, la calidad de la enseñanza, especialmente en lo que se refiere a las capacidades básicas y digitales, hacerla más inclusiva y sensible a las cuestiones de género, aumentar el éxito escolar, fomentar la ecologización de las infraestructuras educativas y mejorar la conectividad de las instituciones de educación y formación. El Espacio Europeo de Educación se vincula con el Plan Europeo de Recuperación y el presupuesto de la UE para 2021-2027, en especial mediante programas como Erasmus+. Por otro lado, publicó un nuevo Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027, integrado por un conjunto de iniciativas dirigidas a adaptar los sistemas de educación y formación a la era digital, haciéndola más accesible y de calidad; con vistas a desarrollar un ecosistema educativo de alto rendimiento y mejorar las competencias digitales. [Más información](#)

Primer informe sobre el Estado de Derecho en la UE

30/09 La Comisión Europea presentó su primer informe sobre la situación del Estado de Derecho en los 27 Estados miembros de la UE, que se integra en el llamado ciclo anual "Mecanismo sobre el Estado de Derecho". En dicho informe se analizan: los sistemas judiciales nacionales, la normativa sobre lucha contra la corrupción, el pluralismo y la libertad de los medios de comunicación, y los controles y equilibrios para tener un sistema eficaz de gobernanza democrática. Según la Comisión, aunque muchos países han establecido normas rigurosas, siguen existiendo desafíos importantes. En el punto de mira están Polonia y Hungría, sobre los que ya están abiertos desde 2017 el procedimiento del Artículo 7 del Tratado de la UE, ante la preocupación por la falta de independencia de sus sistemas judiciales, la situación de libertad de expresión, corrupción y estado de la democracia en ambos países. En el caso de España, se señalan como retos pendientes la renovación del Consejo General del Poder Judicial, así como mayor

transparencia y mejora de la relación entre el Gobierno y la Fiscalía General del Estado. También se expresa preocupación ante la nueva legislación sobre seguridad pública y se considera que no hay requisitos de transparencia de la propiedad en el caso de la prensa, y que falta una estrategia general para combatir la corrupción. [Más información](#)

Espacio Europeo de Investigación e Innovación: un nuevo plan de apoyo a la transición ecológica y digital y la recuperación de la UE

30/09 La Comisión Europea adoptó una [Comunicación](#) para relanzar el Espacio Europeo de Investigación e Innovación. En la misma se establecen como objetivos estratégicos: 1) priorizar las inversiones y reformas en investigación e innovación; 2) reforzar la movilidad, desarrollo profesional y excelencia de los investigadores, con programas de colaboración entre la industria y el mundo académico; 3) mejorar el acceso a instalaciones e infraestructuras de alta calidad para los investigadores; y 4) incentivar una mayor cooperación con el sector privado para trasladar los resultados de la investigación al mercado y la economía real. Algunas de las acciones contempladas son alentar a los Estados miembros y el sector privado a complementar el apoyo europeo para lograr invertir el 3% del PIB en I+D+i. También se propone fijar para 2030 el objetivo de destinar el 5% de la financiación pública nacional a programas conjuntos de investigación y desarrollo y a asociaciones europeas, y se sugiere que aquellos Estados miembros que no alcancen la inversión media de la UE en I+D+i con respecto al PIB aumenten sus inversiones en un 50 % en los próximos cinco años. Asimismo, se contempla desarrollar planes tecnológicos comunes con la industria para atraer inversiones privadas en proyectos internacionales clave. [Más información](#)

**PARLAMENTO EUROPEO**

Luz verde para aumentar el techo de recursos propios de la UE

16/09 El Pleno del Parlamento Europeo adoptó, por 455 votos a favor, 146 en contra y 88 en blanco, [su Dictamen](#) sobre la modificación de la Decisión relativa al sistema de Recursos Propios de la UE; para elevar el techo de dichos recursos. De este modo, los eurodiputados dan “luz verde” para aplicar una norma clave con la que se autorizará a la Comisión a emitir deuda en los mercados para captar los 750.000 millones de euros del Plan Europeo de Recuperación. En su resolución legislativa, la Eurocámara propone establecer un calendario vinculante que guíe a la Comisión en la implementación de nuevas fuentes de financiación. Por ejemplo, plantea la introducción de un mecanismo de ajuste de carbono en frontera en 2023, un impuesto a los servicios digitales en 2023 y a las transacciones financieras en 2024. Los próximos pasos son que el Consejo adopte por unanimidad la citada Decisión

sobre Recursos Propios y que posteriormente sea ratificada por los Parlamentos nacionales en los 27 Estados miembros. [Más información](#)

Posición del Parlamento sobre el Fondo de Transición Justa

16/09 El Parlamento Europeo adoptó su informe relativo al Fondo de Transición Justa (FTJ), uno de los pilares financieros del Pacto Verde Europeo, fijando así su posición para las negociaciones tripartitas con el Consejo, que ya adoptó su posición parcial el 24 de junio. El objetivo es paliar los costes socioeconómicos derivados de la eliminación gradual de la producción y uso de carbón, así como en la transformación de las industrias intensivas en carbono. El informe del Parlamento, adoptado por 417 votos a favor, 141 en contra, y 138 abstenciones, sugiere un incremento de la asignación propuesta por la Comisión (25.000 millones frente a los 11.000 millones propuestos por el Ejecutivo europeo; y los 7.500 millones acordados por el Consejo). Además, plantea enmiendas a la propuesta tales como una creación de un “sistema verde de recompensas”, que permitiría que el 18% del total del FTJ se adjudicase a los Estados miembros que más rápidamente reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero; la posibilidad de transferir recursos de los fondos de cohesión de forma voluntaria; y la ampliación del alcance del FTJ para incluir a microempresas o actividades de turismo sostenible, entre otras. El próximo paso es el inicio de los denominados trílogos en las próximas semanas.

[Más información](#)

La Comisión IMCO vota su informe de iniciativa sobre la futura normativa europea de servicios digitales (Digital Services Act)

28/09 La Comisión parlamentaria de Mercado Interior y Consumidores (IMCO) votó su informe de iniciativa propia conocido como “Digital Services Act: Mejora del funcionamiento del mercado único”, que bajo la ponencia del maltés Alex Agius (S&D), solicita a la Comisión Europea que cubra los vacíos legales en el comercio digital. Algunos de los aspectos clave del informe son: 1) la necesidad de distinguir entre actividades económicas y no económicas, así como la de establecer regímenes específicos para los distintos tipos de actividades digitales; 2) la responsabilidad de las plataformas y los intermediarios digitales; 3) la importancia de establecer una distinción clara entre los conceptos de “contenido ilegal” y “contenido dañino”, para generar seguridad jurídica; y, 4) el establecimiento de normas específicas ex ante para grandes plataformas susceptibles de controlar la entrada al mercado (*gatekeepers*, por su denominación en inglés). Se espera ahora que el Parlamento vote el texto final en la Sesión Plenaria del 19-22 de octubre; momento a partir del cual se transmitirá el informe a la Comisión Europea. [Más información](#)

La Comisión JURI vota dos informes de iniciativa sobre Inteligencia Artificial y servicios digitales

28/09 La Comisión parlamentaria de Asuntos Jurídicos (JURI) votó dos informes de iniciativa propia de especial importancia para las políticas de digitalización en la Unión Europea. Más concretamente, adoptó el Informe “Digital Services Act: Adaptación de las normas de Derecho mercantil y civil a las entidades comerciales online”, que, bajo la dirección del alemán Tiemo Wölken (S&D) solicita a la Comisión Europea, entre otras cuestiones: 1) el establecimiento de requisitos transparentes, obligatorios y uniformes para la moderación de contenidos online; 2) la creación de una Agencia Europea que supervise el cumplimiento de los distintos derechos contractuales que derivan de la gestión del contenido online; 3) una reglamentación específica para los anuncios dirigidos, y a este respecto, una delimitación del uso de los datos. La Comisión JURI también adoptó el Informe sobre aspectos éticos de la Inteligencia Artificial (IA). Bajo la ponencia del español Ibán García del Blanco (S&D), pide al Ejecutivo europeo que, entre otras iniciativas, 1) presente un marco jurídico global que regule el desarrollo de la IA que refleje los principios y valores de la Unión; 2) introduzca normas para los procesos de diseño y uso de la IA para evitar los riesgos de sesgo y discriminación; 3) asegure que el procesamiento de datos en el uso de la IA se realice conforme a los criterios de privacidad y protección del usuario a existentes; cree una Agencia Europea de IA que, entre otros objetivos, emita una certificación europea de cumplimiento ético. Se espera que el Pleno del Parlamento Europeo de 19 a 22 de octubre adopte ambos informes, que después remitirá a la Comisión Europea. [Más información](#)

Ratificadas las candidaturas de McGuinness y Dombrovskis

07-12/10 El Parlamento Europeo primero, y el Consejo después, dieron su visto bueno a los cambios para remodelar la Comisión Europea tras la dimisión del anterior Comisario de Comercio, Phil Hogan. La candidatura de Mairead McGuinness, hasta ahora Vicepresidenta de la Eurocámara, contó con un amplio respaldo, obteniendo 583 votos a favor, 75 en contra y 37 abstenciones; para unirse a la Comisión como nueva Comisaria de Servicios Financieros, Estabilidad Financiera y Unión de Mercados de Capital. En su comparecencia parlamentaria, McGuinness, celebrada el 2 de octubre, subrayó que se centrará en asegurar la fortaleza y estabilidad del sector financiero. Asimismo, la nominación de Valdis Dombrovskis como nuevo Comisario responsable de Comercio fue validada por el Parlamento Europeo, por 515 votos a favor, 110 en contra y 70 abstenciones. De este modo, el letón sumará la política comercial a sus actuales responsabilidades de supervisión de la política económica como Vicepresidente Ejecutivo en la Comisión Europea. Durante su comparecencia ante la Comisión de Comercio Internacional, Dombrovskis señaló como prioridades claves: (i) renovar la política comercial comunitaria, a fin de hacerla más sostenible, (ii) usar los instrumentos disponibles contra aquellos socios comerciales que lleven a

cabo prácticas desleales y (iii) reestructurar la relación comercial con China para que sea “recíproca, equilibrada y justa”. Ahora le corresponde al Consejo aprobar ambos nombramientos, por procedimiento escrito. [Más información](#)

El Parlamento Europeo adopta su posición sobre la Ley europea del Clima

06-07/10 Con 392 votos a favor, 161 en contra y 142 abstenciones, el pleno de la Eurocámara aprobó su posición negociadora sobre el borrador de Reglamento relativo a la Ley Europea del Clima, piedra angular del Pacto Verde Europeo, introduciendo enmiendas a la propuesta original de la Comisión Europea. El Parlamento dio así luz verde a establecer la neutralidad climática para 2050 como objetivo vinculante, tanto para la UE como para los Estados miembros. Además, la Eurocámara votó elevar a un 60% la reducción de emisiones de aquí a 2030 por 352 votos a favor, 326 en contra y 18 abstenciones. En este punto, el Parlamento adoptó una postura más ambiciosa que la Comisión, que planteó una reducción de al menos el 55% sobre el actual compromiso del 40%. Por otra parte, los eurodiputados abogaron por que la Comisión establezca una meta intermedia para 2040 y emplazaron al Ejecutivo europeo a definir una trayectoria europea en consonancia. También apoyaron la eliminación progresiva de todas las subvenciones a los combustibles fósiles de aquí a 2025. Ahora le corresponde al Consejo adoptar una posición común sobre esta propuesta de Reglamento para que posteriormente se inicien las negociaciones en trílogos. [Más información](#)

CONSULTAS PÚBLICAS

- **Comercio:** [Estado de la propiedad intelectual en terceros países](#) Fecha: 14/09/20 – Plazo: 16/11/20
 - **Acción por el clima:** [Régimen de comercio de derechos de emisión de la UE: normas actualizadas para la aviación](#) Fecha: 01/10/20 – Plazo: 14/01/21
 - **Medio Ambiente:** [Reducción de residuos de envases: revisión de las normas](#) Fecha: 30/09/20–Plazo 06/01/21
 - **Política migratoria:** [Migración legal](#) 30/09/20–Plazo 30/12/20
 - **Acción por el clima:** [Gases fluorados de efecto invernadero: revisión de las normas 2015-2020](#) Fecha: 15/09/20 – Plazo: 29/12/20
 - **Competencia:** [Implantación de la red de banda ancha: evaluación de las normas sobre ayudas estatales](#) Fecha: 08/09/20 – Plazo: 05/01/21
 - **Agricultura y Desarrollo rural:** [Visión a largo plazo de las zonas rurales](#) Fecha: 07/09/20 – Plazo:30/11/20
 - **Agricultura y Desarrollo rural:** [Plan de acción para el desarrollo de la producción ecológica de la UE](#) Fecha: 04/09/20 – Plazo: 27/11/20
-

PRÓXIMAS FECHAS CLAVE EN LA UE

Del 14 de octubre al 30 de noviembre de 2020

CONSEJO

- **14/10 Cumbre Social Tripartita**
- **15-16/10 Consejo Europeo**
- 19-20/10 Consejo de Agricultura y Pesca
- 23/10 Consejo de Medio Ambiente
- 28-30/10 Cumbre UE-Unión Africana
- 03/11 Eurogrupo
- 04/11 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
- 09/11 Consejo de Asuntos Exteriores-Comercio
- 10 y 12/11 Consejo de Asuntos Generales -Cohesión
- 13/11 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros-Presupuestos
- 16-17/11 Consejo de Agricultura y Pesca
- 19-20/11 Consejo de Competitividad-Mercado interior e industria y Política Espacial
- 19-20 y 23/11 Consejo de Asuntos Exteriores -Defensa y Desarrollo
- 27/11 Consejo de Competitividad-Investigación e Innovación
- 30/11 Eurogrupo
- 30/11 Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte

PARLAMENTO EUROPEO

- 19-22/10 Sesión Plenaria
- 11-12/11 Sesión Plenaria
- 23-26/11 Sesión Plenaria

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

- 27-29/10 **Sesión plenaria constitutiva del nuevo mandato del CESE 2020-2025**

BUSINESSEUROPE

- 22/10 **Comité Ejecutivo** de BusinessEurope
- 26-27/11 **Consejo de Presidentes** de BusinessEurope